

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 20 de julio de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, de concurso para la ocupación y explotación del servicio que se cita. (PD. 2186/2017).*

Resolución del Director Gerente de 11 de julio de 2017, por la que se anuncia Concurso para la selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación y explotación del servicio de lonja y fábrica de hielo del Puerto de La Atunara (La Línea de la Concepción-Cádiz). DAC 106-17.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.  
Dirección: C/ Pablo Picasso, s/n, Ed. Picasso, 41018 Sevilla.  
Tlfno: 955 007 200; Fax: 955 260 012.  
Dirección Internet: [www.puertosdeandalucia.es](http://www.puertosdeandalucia.es).
  - b) Clave de Expediente: DAC 106-17.
2. Objeto de licitación.
  - a) Título: Concurso para la selección de proyectos para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación y explotación del servicio de lonja y fábrica de hielo del Puerto de La Atunara (La Línea de la Concepción-Cádiz). Clave: DAC 106-17.
  - b) Plazo de concesión: diez (10) años.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Concurso.
4. Tasa de aprovechamiento especial.
  - a) Abierto a licitación: Sí.
  - b) Cuantía: Véase el pliego de prescripciones técnicas particulares.
5. Fianza provisional: No.
6. Obtención de documentos e información.
  - a) En la dirección de Internet que figura en el apartado 1, en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones o en la oficina del Puerto de La Atunara (La Línea de la Concepción-Cádiz).
7. Presentación de ofertas.
  - a) Un (1) mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo que se fije en meses concluirá el mismo día en que se produjo la publicación en el mes de vencimiento. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes; si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.
  - b) Lugar de presentación: En el registro general de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio o en el registro del Puerto de La Atunara (La Línea de la Concepción-Cádiz).

Cuando las proposiciones se envíen por Correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Mesa de Autorizaciones y Concesiones su remisión mediante télex, telegrama y telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por la Mesa de

Autorizaciones y Concesiones con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

8. Apertura de ofertas económicas.

Un (1) mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo que se fije en meses concluirá el mismo día en que se produjo la publicación en el mes de vencimiento. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes; si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

9. Gastos de anuncios.

Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de julio de 2017.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.